

EL DIA DE PALENCIA

OBRAS

DE LA

Azucarera Palentina

El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándose la sacada al porteador en las canteras de Magáz y Villamuriel, distante unos 4 y medio kilómetros de la Fábrica Azucarera.

Venta de tocino salado

En la calle de Carnicerías, número 15, á peseta y 75 céntimos kilo.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 23 de Noviembre

Precios que han regido:
Trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras.
Centeno á 34 rs. las 90 libras.
Cebada á 26'50 rs. fanega.
Avena á 19.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Carrión de los Condes 22

Precios que rigen:
Trigo á 43 rs. sin peso.
Centeno á 34.
Cebada á 29 y 30.
Avena á 21.
Yeros á 40 y 41.
Titos á 36.
Lentejas á 36.
Alubias á 52 las pequeñas y á 72 y 80 las grandes.
Garbanzos de 100, 120 y 140: Patatas á 5 rs. arroba.
Lino á 48 y 50.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 15
3.ª á 12

Entraron 700 fanegas de trigo, 300 de centeno, 500 de cebada y 200 de avena.
Compras, desanimadas.
Tiempo, de hielos.
Los campos, á falta de agua.
En el mercado de ganados se presentaron unas 100 reses, pagándose buen precio las clases buenas.
Cerdos á 68 y 70 rs. arroba.

Baltanás 22

Precios que rigen:
Trigo á 42 rs. fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 28.
Alubias á 92.
Castañas á 34.
Patatas á 5 rs. arroba.
Compras, animadas.
Tiempo, propio de la estación.
Los campos, buenos.

Herrera de Pisnerga 22

Precios corrientes:
Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Centeno de 34 á 35.
Cebada de 31 á 32.
Avena de 21 á 22.
Yeros de 41 á 42.
Alubias de 90 á 120.

LOS TRIGOS

El derecho transitorio

Hace días ha circulado por la prensa, y hasta nosotros tomando o por verídico, nos hemos hecho cargo de él, el siguiente suelto que ha producido cierta alarma entre los agricultores y harineros del Centro y Norte de España:

«Dícese que la Asociación de fabricantes de harinas ha tomado en principio el acuerdo de dirigirse al ministro de Hacienda llamando la atención del Gobierno respecto á la situación creada al mercado por las actuales circunstancias, que estiman críticas.

Después de examinar las disposiciones legislativas de 20 de Mayo y 3 de Marzo de 1898 y 28 de Septiembre de 1899 parece que acuerdan formular la siguiente conclusión:

Que se suprima el recargo transitorio que pesa sobre el derecho del trigo, dejándose subsistente el actual de harina para aliviar la molinería nacional, pues las existencias actuales de trigo bastan para atender á las necesidades del consumo, y el citado recargo impide que se provea el mercado, lo que será causa de que cuando más adelante las circunstancias impongan su exacción, se verifique la importación en condiciones desastrosas, provocando carestías siempre ocasionadas á conflictos públicos»

Ante todo hemos de hacer constar que la Asociación Nacional de Harineros, no sólo no ha tomado dicho acuerdo, sino que se opondrá enérgicamente á que prospere dicha petición, que sería la ruina de la agricultura y de la molinería nacional.

Fue la Asociación de fabricantes de Cataluña la que pidió lo que en el suelto transcrito se consigna, pero la Asociación Nacional opinó todo lo contrario y en sesión del día 19, á la cual asistió nuestro querido amigo D. Abilio Calderón, como vocal de ella, acordó oponerse á estas pretensiones.

En efecto, la Asociación catalana ha tendido siempre á la rebaja de los derechos sobre el trigo, sin tener en cuenta que esta rebaja de derechos significa la ruina del agricultor.

Hoy por hoy no hay ningún hecho, ningún argumento que abone la petición que se dice van á hacer á los poderes públicos los fabricantes catalanes.

Ni el trigo alcanza precios altos, ni hay carestía en el precio del pan, ni se presenta un año de hambre, ni falta en España trigo y harina en abundancia; por lo tanto, ¿qué pretexto, qué aparente motivo pueden tener para pedir la supresión del citado recargo transitorio?

Nosotros afirmamos más: afirmamos que el recargo tran-

sitorio se debería extender al centeno y demás cereales en la proporción correspondiente á su valor, para que así no se diera el caso que Barcelona, la industrial y rica Barcelona, gaste por habitante, es decir, que importe (que gastarlo no lo gasta) más centeno y maíz que ninguna otra región de España. ¿Cuál es el destino que se da á estos granos? ¿Por qué no se les ha de gravar con el recargo transitorio que corresponda á su valor proporcionalmente al que pesa sobre el trigo y la harina?

Hoy precisamente que toda la industria española se queja de la contracción que ha experimentado el consumo en el mercado nacional, es una política suicida querer abrir las Aduanas para acabar de arruinar al agricultor. Si el arancel protegiese tanto á esta sufrida clase como protege á los industriales, no pasarían muchas industrias españolas, principalmente la de tejidos de Cataluña, la gravísima crisis que en estos momentos están atravesando.

Que conste, pues, que la Asociación Nacional de Harineros es, en estos momentos, abiertamente opuesta á la supresión del derecho transitorio sobre trigos y harinas.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Congreso

Hasta la hora de cerrar esta carta no ha ocurrido en la sesión del Congreso nada digno de especial mención, si se exceptúa en pequeño incidente entre el Sr. Vincenti y la presidencia por empeñarse aquél en pedir la palabra para hablar, según dijo, de un asunto de gran interés y no consentírsele la presidencia hasta tanto que se verifique el nombramiento de comisiones.

Senado

Comienza la sesión con un elogio fúnebre, hecho por el presidente de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario. Acuérdase que conste en acta el sentimiento del Senado.

Se declara que el conde de Fernandina sigue siendo senador español, pues si bien es cierto que perdió la nacionalidad española, está probado que fué contra su voluntad.

Asunto personal

El asunto del conde de San Luis está dando juego.

Háblase de un lance personal pendiente entre dicho señor y el duque de Bivona.

También ha habido un incidente desagradable en los pasillos del Congreso entre el conde de San Luis y el Sr. Hernández.

Los diputados jóvenes de la mayoría, amigos del conde de San Luis, han celebrado hoy un almuerzo, en el cual, según parece, se ha protestado contra la falta de dirección que se nota en el Gobierno.

El conde de San Luis insiste en su dimisión del cargo de segundo secretario del Congreso.

La comisión de actas

En el Congreso se está eligiendo la comisión de actas.

Última hora

Ha terminado la elección de la comisión de actas resultando elegidos los señores siguientes: Marqués de Figueroa. González Besada. Galea. Muñoz Rivero. García Prieto. Conde de Romanones. Castellanos. Marqués de Barzanallana. Borés y Lledó. Andrade. Rodríguez de la Borbolla. Arias Miranda. Tur. Conde de Orgaz y González Lozano.

Los presupuestos

Se están leyendo los presupuestos que arrojan el siguiente resultado:

Ingresos

934.428.381 pesetas.

Gastos

926.498.150'36 pesetas.

Superávit

7.930.230'64 pesetas.

Otra elección

En el Congreso quedan eligiendo la comisión de incompatibilidades.

DEL EXTRANJERO

El ferrocarril sudoranes

El Consejo de ministros de Francia, ha autorizado al de Obras públicas, Sr. Baudin, para presentar al Parlamento un proyecto de prolongación del ferrocarril sudoranes hasta Ighl.

La enfermedad del czar

Según los despachos de Livadia, el emperador continúa en situación satisfactoria. Su estado general es bueno, acusando su temperatura 38 grados y 70 pulsaciones.

Funerales por el Sr. Canevaro

El Gobierno francés mandará celebrar el día 28 del actual solemnes honras fúnebres por el alma del duque de Suagli, señor Canevaro, muerto en la catástrofe ferroviaria de Dax. Dichas honras se verificarán en la iglesia de la Magdalena.

La minoría liberal inglesa

El diputado Sr. Fowler, en una reunión últimamente celebrada, manifestó que la mayoría de los diputados de dicho partido desea que lord Rosebery vuelva á tomar la jefatura del mismo.

De China

Telegrafian de Shanghai á The Standard que Chihsin se ha suicidado en Pekín.

Añade el despacho que Yuchang, que había caído en desgracia en la Corte, ha muerto de pena.

Ambos eran acusados de haber contribuido á las matanzas de cristianos.

LORENZO

22 Noviembre 1900

DIGNO DE LOA

Lo es indudablemente nuestro Excmo. Ayuntamiento, por la protección decidida que se propone prestar al sabio doctor Moliner que tanto interés y desvelos tantos viene empleando en favor de los tuberculosos que carecen de medios de fortuna.

La instalación de Sanatorios donde aquéllos puedan encontrar alivio á sus dolencias es un pensamiento digno del mayor aplauso y que, no dudamos encontrará la eficaz ayuda de todas las corporaciones municipales.

La tuberculosis es una enfermedad social por su naturaleza y la que hace pagar á la humanidad más grande tributo de muerte y de gran peligro, por la facilidad con que se verifica el contagio.

Esto hace buscar remedios que se opongan á su mortífera acción, siendo uno de ellos la creación de Sanatorios, donde, sometidos á tratamientos científicos y aislados de la masa social, puedan los enfermos recuperar la salud perdida.

Aplaudimos, pues, el acuerdo tomado por nuestro Municipio, respecto de prestar protección al sabio Dr. Moliner en su pensamiento, que tanto bien puede reportar á la humanidad doliente.

DE COLABORACIÓN

ALGO SOBRE CAZA

Notas al viento

Con lástima, y el enojo consiguiente, vemos, los que conservamos alguna afición á la caza, los verdaderos émulo de San Eustaquio, que aquella, el objeto que constituye nuestra repetida afición y ejercicio, por lo que toca á nuestra provincia, en la mayoría de sus zonas va desapareciendo de un modo notable y creo no han de transcurrir muchos años, sin que la desaparición total sea un hecho, si próto, muy pronto, no se pone energético remedio.

Hace ya una decena de años, ó tal vez más, que esto lo venimos notando gran número de aficionados á tal arte, de los que procuramos estar adornados con nuestra correspondiente licencia, y sabemos atenernos á los artículos insertos en la ley de caza, porque estamos persuadidos, y esto está claro, que solo así, y no guiándonos la ambición ni el lucro, podemos ir conservando nuestro inocente vicio, y no nos han de faltar inocentes víctimas.

El cazador furtivo, ese águila humana, peor que todas las rapaces, que tanto daño hace, nótaló también, pero no con verdadero sentimiento, puesto que él es el causante, el que, de poder, con placer sumo, terminaría en un solo día con todo lo existente, ya fuese pluma ó pelo.

Porque la gran cuestión para este omnívoro es llevar el sacco digestivo. No hay que olvidar que en este número se cuentan personas que provistas de su licencia ó uso de armas, así como á modo de resguardo, ó alcahuete, dan ciento y raya á varios de aquéllos: y ahora que las licencias están al alcance de infinidad de fortunas! pues no es nada la del ojo! advirtiendo (es decir, no hace falta advertirlo, porque se adivina en seguida), que los que más moderadamente pueden adquirir aquel

documento, son los más dañinos, los que no perdonaron medio de procurarse piezas, sin distinguir especie, los que saben sacar el jugo á la cartulina que le firmaron en el Gobierno civil y que para él todos los días y todas las horas son buenas; y cuanto peores son, á veces, muchísimo mejor.

Muéveme el deseo de poner estas líneas porque estamos ya en un tiempo, en que seguramente, y no tardando, nos visitará una nevada de mayor ó menor consideración, y cuando esto ocurre, que pocos son los años que nos libramos, es cuando el arte de aquellas rapaces bimanas, se manifiesta de modo más ostensible: lázanse al campo como hordas salvajes, en bandos ó cada uno por su lado, persiguen, y hécense con gran número de pérdidas, destroran en fin cuanto pueden. ¿No es esto sensible? ¿No invita á tomar una medida energética, radical si es posible? ¿Tan difícil es ponerlo en práctica? ¿Es que no existe medio que pueda conducir á un fin deseado?... Pues entiendo que la cosa con un poco de energía, celo y constancia se resolvería perfectamente.

Aparte del servicio que puede prestar, y que de hecho lo presta la guardia civil en tales casos, pero que no se puede multiplicar ni atender á infinidad de puntos, ¿no llenaría muy bien el objeto dando por la superioridad respectiva una orden terminante, á los alcaldes y jueces municipales, vigilasen tal extremo? Que por medio de un bando adecuado, hiciesen saber á los servicios de sus municipalidades la prohibición absoluta de cazar en tiempo de nieve, etcétera, penas en que incurran, y llegado el caso, castigarlos con mano dura, y sin contemplaciones de ninguna clase; exigiéndoles responsabilidad á dichas autoridades de no llevar á debido efecto la orden superior que les fuese transmitida. Creo que por este medio ú otro análogo bastante se remediaría, y no era menester una vigilancia muy costosa para que tales bandos ó individuos aislados, se abstuviesen de salir al campo á efectuar sus correrías que encierran ambición y de consiguiente destrozo.

Que no es factible esto, argüirán ciertas personas! pues entonces arrénglo de otra forma; pero urge tomar una medida, si se ha de conservar la caza, la poca caza que existe en campo abierto, y si no queremos considerar más bufa de lo que hasta ahora nos resulta la ley que rige. Nos es molesto y nos causa desesperación á veces, el que guardando al pie de la letra los artículos que encierra, la referida ley, otros la violen, tendiendo á concluir con lo que es objeto de nuestra afición. Un remedio inmediato sería el denunciar á los avasalladores de la ley; esto debiéramos hacerlo sin contemplaciones de ningún género, prescindiendo de si al verificarlo nos acarrearíamos enemigos y enemistades: con estos rehusos jamás llegaremos á lo que deseamos. Echando estos miedos á un lado y con una intervención constante y castigo consiguiente á la falta, por las autoridades competentes, llegaríamos á algo práctico.

Unamos á esto otra recomendación, la cual dirijo al jefe superior de la línea férrea, residente en nuestra capital de provincia, y que podía extenderse á todos las demás de la península, y que es la siguiente: prohibir terminantemente á todos los jefes de estación, ó indicárselos, que bajo ningún concepto, dejen concurrir á sus oficinas, ni aún penetrar en los andenes ó terrenos pertenecientes

á la Compañía, pieza alguna de caza, durante la veda y los días de nieve y otros llamados de fortuna y en los demás casos, el que fuese portador de tales piezas, bien para facturar ó como encargo particular, debería acreditar debidamente ó que posee licencia de caza ó que esta corresponde á un coto particular, cerrado, de los que menciona la ley para los efectos de la caza. ¿Es medida ésta que no se puede llevar á cabo?

Pues creo que ninguna dificultad presenta. Me decido recomendarla, en estas líneas, al jefe superior arriba mencionado, seguro de que la atenderá por lo que en sí pudiera remediar; muéveme á ello los buenisimos antecedentes que tengo de tal señor, siempre dispuesto á atender cuanto sea justo y á interrumpir cuanto constituya una falta en el servicio, ó se ataque á la ley.

Otra medida muy conveniente para atenuar y hasta para atajar el mal á que nos venimos refiriendo, es un escrupuloso registro, en los días que arriba cito, en todas las diligencias que entrasen en la capital; y anteriormente, es decir, á la salida del punto de origen, y en los pueblos que aquéllas tocasen verificarle también, los agentes llamados á este servicio, ó las autoridades respectivas. Y nada de contemplaciones, como arriba digo; mano dura, no haciendo esto, nada se puede corregir, ni en éste ni en otros asuntos.

Terminaré indicando, que ya que una de las especies de caza más preciada, entretenida y cómoda, cual es la codorniz, va escaseando notablemente en su época, por nuestras comarcas, debido á la guerra que allá las hacen, en los tránsitos y posas, en diferentes puntos, abuso que de alguna forma debiera corregirse, por varios conceptos; ya que tal especie pareceme va á constituir dentro de pocos años una rareza como ave viajera por nuestra península, tratemos de conservar y aumentar las especies sedentarias. No olviden nuestros estadistas, nuestros Gobiernos, que por acá en los pueblos, salvo raras excepciones, no tenemos más cotos redondos ni más sotos en que poder distraernos, que los campos abiertos, de continuo amenazados é invadidos por infinidad de cañes que no reconocen más que su provecho y á los cuales es menester poner una valla. En esto, como en otras cosas, no existe más dilema que éste tan conocido y vulgar: «O herrar ó quitar el banco.» O una vigilancia escrupulosa, verificada con interés y en favor de los que estamos dentro de la ley, ó una tolerancia absoluta hasta el punto de que la ley desaparezca, por no tener objetos que amparar.

Un poco más extenso sería de apuntar otras consideraciones con respecto á el particular; más, basta por hoy, y termino llamando á la vez la atención, acerca de esa manera tan especial, desacreditada y poco entretenida, que tiene varios cazadores de cobrar pérdidas, por medio de la carrera con caballos y galgos: Además de violar la ley, nada dice en su favor; dan mal ejemplo, y no está exenta de peligros.

Si estas mal hilvanadas líneas, puestas con buena fe y deseo, sirven para, tenidas en cuenta, hacer algo en beneficio de lo que exponen, se daría el autor por muy satisfecho, del mismo modo que cuantos como él piensan, que son en buen número.

UN CAZADOR. En nombre de todos los buenos émulo de San Eustaquio. Noviembre 22.

ECOS DE CASTILLA

En Valladolid

DRAMA CONYUGAL

A las ocho y cuarto de la mañana de anteayer, pasaba un matrimonio disputando acaloradamente por la calle de la Libertad; la cuestión fué recréndose en términos que, al llegar á la mitad de dicha calle, el marido dió varios golpes á su mujer, y sacando por último una cuchilla la produjo una herida incisa en el hombro izquierdo.

Al sentirse herida, la mujer se refugió en un portal, donde fué socorrida por varias personas hasta que se presentó un guardia municipal, que detuvo al agresor.

La mujer se llama Salvina Valdeolmillos y tiene 22 años de edad, y el marido Anastasio García, de 24 años, ambos están domiciliados en la calle de San Rafael, número 6.

La herida fué conducida á la casa de socorro, para su curación, pasando después al Hospital provincial, donde quedó guardando cama.

PAGINA AGRICOLA

ASOCIACIONES

No creemos haber inventado nada cuando decimos que las Asociaciones entre los agricultores son más necesarias que para ninguna otra clase de la sociedad, pues que creemos no saldrá nuestra agricultura del desdichado atraso en que se encuentra, hasta tanto que las Asociaciones agrícolas sean numerosas y estén basadas en sólidos principios.

Aquí solo entendemos la Asociación, y solo procuramos unirnos á los demás cuando tenemos el convencimiento de no poder conseguir la resolución favorable de cualquier asunto individualmente. Conseguido aquél, ya todo se convierte en egoismos, y tendemos á deshacer en un momento la unión con los demás para aprovecharnos solos de lo que mancomunadamente hemos conseguido.

¿Tenemos un nuevo asunto difícil?, pues vuelta á empezar y así siempre.

Las pocas Asociaciones agrícolas que hoy contamos, se sostienen solo por el esfuerzo de uno que en general busca por este medio indirecto el medrar ó conseguir sus particulares fines.

En España no hay una sola Asociación que tenga un capital mayor ó menor destinado á la compra de máquinas de abonos ó de semillas. No hemos sabido constituir fondos de reserva que al igual de tantas otras sociedades como en el extranjero hay, sirvieran para socorrer al labrador arruinado por un pedrisco, un incendio ó una plaga.

No existe una sola Asociación agrícola que contando con un pequeño capital propio facilite al labrador asociado, escaso de recursos, á un módico interés, el dinero necesario para labores, ganados, semillas, etc.

Con nada de esto contamos y no necesitamos meditar mucho para encontrar cuál es la causa del estado de abatimiento en que se halla nuestra pobre agricultura.

Nosotros tan aficionados á copiar las costumbres y los vicios de nuestros vecinos los franceses, no hemos sabido hacer pasar la frontera aquellas prácticas, aquellos usos que

tanto y tanto bien reportan á los que los emplean.

En Francia son muchas las Asociaciones agrícolas que existen. No hay un solo agricultor que reconociendo los inmensos beneficios que esto le reporta no esté asociado.

Un ejemplo de lo que son las Asociaciones en la vecina república, lo encontramos en el departamento de Oise, en la basada en el ejercicio mancomunado de máquinas trilladoras.

La sociedad está dividida en secciones, cada sección tiene una trilladora mecánica con su locomóvil para hacerla funcionar.

Todos los asociados trillan en la trilladora sus parvas, obteniendo una importante economía en el coste.

Pero no es éste sólo el objeto de la sociedad. También trilla para los que no son socios, haciéndoseles pagar un precio tal que, aún cuando mayor que el de los asociados, es siempre menor que el de la trilla por los procedimientos ordinarios.

El capital de esta sociedad está formado por acciones á razón de nueve francos por hectárea, amortizándose casi todos los años 1/5 del capital empleado.

Aprendan nuestros labradores y estudien y copien de quien tanto bueno pueden copiar.

CONSECUENCIAS DE LA ANEMIA

El enflaquecimiento general es el primer síntoma de la anemia, pero en seguida sobrevienen accidentes peligrosos, dolores de cabeza violentos, colores pálidos, pinchazos, dolores en las caderas, pérdida de apetito y de sueño, atontamiento, zumbidos en los oídos y tan grande decaimiento que, llegada la enfermedad á ese grado, ocasiona á menudo la muerte.

Un solo medio de salvación existe, que urge emplear. La rápida regeneración de la sangre podrá producir esta cura.

Restituidos á la sangre sus glóbulos rojos, todos estos sufrimientos irán desapareciendo poco á poco, y á proporción que vayan volviendo las fuerzas, se recuperará la salud, no solamente en la anemia, sino en todas las molestias causadas por la pobreza de la sangre, tales como: la clorosis, la neurastenia, los reumas, el raquitismo de los niños y el baile de San Vito.

La Sra. D.ª Ana Gómez de Silva, calle del Marqués de Sá da Bandeira, 206 Villa Nova de Gaya, en frente de Porto, sintió los benéficos efectos de las Píldoras Pink, el más poderoso regenerador de la sangre y el tónico más energético de los nervios.

«Tengo el placer, nos escribiste, en poder decirles que no podía obtener mejores resultados que el que me dieron sus Píldoras Pink.»

«Hace bastantes años sufrí yo de una gran anemia que no me permitía ir á mis ocupaciones. Hágoles gracia á ustedes de las muchas torturas que pedecí: sepan tan sólo que cambié completamente con el uso de las Píldoras Pink. Trabajo con holgura, como bien, tengo buenas digestiones, siendo así que antes mi estómago no resistía ni aún los más sencillos alimentos.»

«He recobrado ahora una perfecta salud con las Píldoras Pink.»

Las Píldoras Pink, fueron oficialmente aprobadas por la Junta Consultiva de Sanidad de Portugal.

Las Píldoras Pink preparadas por los señores Galvão y Compañía, farmacéuticos

PASATIEMPOS

CERTAMEN

Solución a la charada que fue objeto del certamen publicado en el número correspondiente al miércoles anterior:

MANTISA

La primera solución exacta se recibió en esta redacción el mismo miércoles a las ocho de la noche.

Abierto el sobre resultó ser el solucionista D. Matías Peñalba Alonso de Ojeda.

A este señor corresponde, por lo tanto, el premio anunciado.

Han remitido también soluciones exactas los siguientes señores, por el orden que han llegado a nuestro poder:

- D. Manuel Chamorro Lobo.
» Julián Crespo.
» Isidoro Monteoliva.
» César Gusano.
» José Rivera Pastor.
D. Concesa Gil González.
D. Manuel Rodríguez Vega.
D. Jesús Gómez San Martín, de Villamuriel de Cerrato.
D. Enrique de Bedoya, Paredes de Nava.

El Sr Peñalba puede pasar, cuando quiera, por esta redacción, a recoger el premio consistente, como se anunció, en un libro de buena literatura.

En breve anunciaremos otro certamen en distintas condiciones, a fin de que puedan tomar parte en él, los lectores de la provincia.

LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores de la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento).

Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan a la venta

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

autores del importante robo de alhajas, todas ellas valiosas y de gran mérito, cometido en los pueblos de Sal6n y Alcahlali.

El Vizcaya

Noticias recibidas en el ministerio de Marina, confirman la pérdida del vapor <Vizcaya.>

Los carlistas

Madrid 23 (9:45 m.)

Hoy se han puesto nuevamente comunicados al Padre Bocos y al titulado general carlista Solano, quienes, como es sabido, se hallan en prisión.

La incomunicación ha sido decretada por el juez militar.

En Barcelona siguen patrullando las fuerzas de caballería.

En el Congreso

Madrid 23 (2:15 t.)

En la sesión que celebrará esta tarde la Cámara popular interpelará al Gobierno sobre las causas que motivaron la última crisis el diputado señor Azcárate.

Existe gran expectación por escuchar al elocuente diputado republicano.

Se cree que intervendrán en esta discusión los jefes de todas las minorías.

Censuras a Kruger

La prensa inglesa recibida hoy censura duramente el discurso pronunciado por el anciano presidente de la república del Transvaal, en el acto verificado en su honor en Marsella.

El Gobierno

y la mayoría

Madrid 23 (2:55 t.)

Según los ministeriales, el Gobierno confía en que la mayoría cumplirá con sus deberes políticos en el Congreso, negando importancia y quitando todo carácter político a las reuniones que celebren algunos diputados adictos a la situación.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 22 Noviembre:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Idem, fin corriente, Exterior, Amortizable, Tesoro, Aduanas, Cuhas 86, Cuhas 90, Filipinas, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Banco de España, Tabacos, Paris, Londres, 4 por 100 en carpetas, 5 por 100 amortizable, Fin corriente, firme.

expuesto el Santísimo, se rezará el Rosario y habrá Sermón a cargo de un Padre Jesuita, Motete a grande orquesta y Reserva, terminándose con un solemne Himno a la Santa Patrona.

Asistirá el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis. La capilla de música la dirigirá el maestro de la S. I. Catedral D. Bernabé Mingote.

La banda de música municipal dirigida por el Sr. D. Antonio Coma asistirá por mañana y tarde a esta solemnidad.

Nuestro Rvdmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por asistir con devoción a estos actos religiosos.

El crimen de Terradillos

Nuestro corresponsal en Carri6n de los C6ndes nos comunica que aunque nada se sabe en concreto respecto del crimen de Terradillos, se observa, sin embargo, que todos estos días no ha faltado gente de dicho pueblo a declarar ante el Juzgado, y se dice que un preso que hay en la cárcel de Carri6n desde las ferias últimas allí celebradas, y que fue capturado en Alar 6 en Aguilar, debe ser de mucha consideración.

Robo de un reloj

La guardia civil del puesto de Buenavista de Valdavia ha detenido a Luis Martínez Gutiérrez, de 16 años de edad, de oficio sirviente y natural del Barrio de la Puebla de Valdavia, autor del robo de un reloj de plata a Valentín Miguel Gat6n, natural de Palencia.

El reloj fué hallado entre la ceniza del hogar de la casa de Fermína Gutiérrez, tía del detenido.

Subasta de fincas

Se anuncia los siguientes: El día 29 de Diciembre simultáneamente en el juzgado de Palencia y en el de Baltanás unas fincas sitas en Cubillas.

Otra el 20 de Diciembre en el juzgado de Palencia de otras enclavadas en el casco y término de Baltanás.

Y otra el día 19 de fincas enclavadas en Cevico de la Torre.

Libros y Revistas

Hemos recibido el cuaderno 31 de la importante obra Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, que tan buena acogida ha tenido en el público en general. Contiene cada cuaderno de 400 a 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos. Se enviará un cuaderno de muestra gratis a cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos al director-gerente, D. Pedro García, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

TELEGRAMAS

Sobre la pista

Madrid 23 (9 45 m.)

Telegrama recibido del gobernador de Alicante dá cuenta de que en aquella capital se está sobre la pista de los

Se encarga la busca y captura de los gitanos Mariano Borja Dubal, Agustín Jiménez Ramírez y Antonio Jiménez Ramírez.

También se encarga la captura de Manuel Fernández Sánchez fugado de la cárcel de Oviedo y de Francisco Hathas, que se hace llamar Alberto Alianza, acusado de homicidio y robo y reclamado por el Gobierno argentino.

De la casa de la vecina de Dehesa de Romanos, Victoria Pérez ha sido robado un pollino de pelo cárdeno.

Se anuncian las subastas de consumos de Itero de la Vega y Ayuela.

Se ha trasladado a la Delegación de Hacienda de Pontevedra la jubilación de 4000 pesetas que por esta provincia venía cobrando D. Segundo García.

La Diputación provincial ha aprobado las cuentas presentadas por el administrador de Beneficencia, por D. Francisco Rodríguez y por D. Pablo Carbojo.

El Director general de Penales ordena la busca y captura de Benito Prieto Inc6gnito y Amalio Barea Estévez, fugados de la cárcel de Bande en la provincia de Orense.

Se hallan terminados y expuestos al público los repartimientos de los pueblos de Frómista, Renedo de la Vega, y Santoyo.

El Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, cita, llama y emplaza a Elías Martín Mac6n, Amadeo Sánchez Fernández y Celedonio Martín Pascual, vecinos los dos primeros de Palencia y el tercero de Valladolid.

El domingo 25 del corriente a las cinco de la tarde, se celebrará en el domicilio de la sociedad de Oficios Varios, Zapata, 8, una conferencia de organización obrera.

El Juzgado de instrucción de Palencia cita, llama y emplaza al testigo Juan Garrote González, para que comparezca ante la Audiencia el día 3 de Diciembre próximo.



MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Santa Cecilia

La junta directiva de la asociación de Santa Cecilia de esta capital ha dispuesto celebrar el domingo 25 del corriente una solemne función religiosa en honor a su Santa Patrona en la iglesia de San Francisco.

A las diez y media de la mañana se expondrá a S. D. M. y a continuación empezará la Misa solemne, a grande orquesta, pronunciando el panegrico [de la Santa el notable orador sgrado D Gregorio Amor Mozo, catedrático del Seminario.

Terminada la Misa se reservará, y a las cuatro de la tarde,

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Juan de la Cruz, San Cris6gono Santa Flora.

Tribunales

Para mañana no está señalada por Audiencia vista de causa alguna de juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se ha hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones: Defunciones. — Ceferino Martín Necimientos. — Maura Aguado

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros. Gobierno de provincia.—Circular ordenando la busca de una caballería. Id.—Id. anunciando estar próximos a terminarse los ajustes que previene el Real orden de 7 de Marzo del año actual de los individuos que fueron del primer batallón del regimiento infante de Valencia. Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolviendo una consulta formulada por la Delegación de Hacienda de Almería sob e la necesidad de armonizar el artículo 58 del reglamento del impuesto de derechos reales. Comisión provincial.—Precios fijados para los suministros militares que hayan hecho durante el mes actual. Junta provincial de Instrucción pública.—Proyecto de escalafón general de las maestras de escuelas públicas de esta provincia. Jefatura de minas.—Admisión de licencias. Arustamientos.—Terminación de los repartimientos de la riqueza rústica, urbana y pecuaria.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 4, terneras 1, carneros 1, corderos 24, lechazos, 18, cerdos 8.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer dos bajas. En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 88.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Etnológica de Palencia: Temperatura máxima: al sol 10'5 y a la sombra 9. Mínima: 0. Presión barométrica: 697 y 695. Dirección del viento: SO. Fuerza débil. Aspecto del cielo: cubierto. Evaporación: 1'4

NOTICIAS

El Boletín Oficial de hoy publica el proyecto de escalafón general de maestras de escuelas públicas de esta provincia, a fin de que las que se crean perjudicadas puedan reclamar ante la Junta provincial de Instrucción pública en el término de quince días.

Se halla terminada la matriculación industrial y el pad6n de cédulas de Amayuelas de Abajo.

Alcalá, 23
MADRID

COMPANÍA ESPAÑOLA DEL GAS AERÓGENO

23, Alcalá
MADRID

CAPITAL: 1.500.000 PESETAS

Medalla de oro en la Exposición de Milán 1900 Medalla de plata en la Exposición de Paris 1900

El Gas Aerógeno produce la luz más brillante. Es la más económica que existe. El consumo de un mechero de 40 bujías es de *dos céntimos de peseta por hora*. De una gran potencia calorífica: es especial para cocinas, estufas, etc. Produce fuerza motriz; su gasto máximo es de 25 céntimos de peseta por caballo y hora. Los aparatos ocupan muy reducido lugar. No produce humo ni olor. Están exentos de explosión. No hay más producción de gas que la que va exigiendo el mechero ó luces que arden. Esta Compañía tiene instalaciones hechas en Conventos, Colegios, Casinos, Casas de campo, Fábricas, etc. Para la fabricación de latas de conserva no tiene rival.

Instalaciones completas de alumbrado público desde 10.000 hasta 50.000 pesetas

Coste del Gas: 25 céntimos de peseta el metro cúbico

Pidanse catálogos y cuantos datos se deseen al Sr. Administrador delegado Alcalá, 23, Madrid



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS Y JARABE de BLANGARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Fobresia de la Sangre, la Opilacion, la Escrofala, etc.
Bajas el Producto verdadero con la firma BLANGARD y las señas 40 Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

A las madres

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos; dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instruccion seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

MINAS

Compra y venta de saltos de agua y minas de todas clases. Dirigirse á la Administracion de Correos de Villada.

AMA DE CRIA

Victoria Chato casada, de 30 años, leche de 15 días, desea criar en su casa; dirigirse á Juan García Chato, en Paredes de Nava.

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

Lotería de Navidad

Recibos talonarios con el número impreso ó en blanco.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
(La Cubana).-PALENCIA
PRECIOS ECONÓMICOS

LA BARCELONESA
Mayor pral., 45, Palencia

Se ha recibido espléndido surtido de calzados suizos para señora y caballero.
Zapatillas de todas las clases y formas que se deseen, para señora y caballero.
Chanclos de cauchut, variadas formas, para señora, caballero y niños.
Gran surtido en calzado elegante para niños.
Casa especial en calzados á la medida.
Se reforma toda clase de calzado.

LA BARCELONESA
Palencia, Mayor pral., 45

¿Queréis tomar buen chocolate?

Comprad el fabricado á brazo por *Adolfo Garcia*, sucesor de A. Barrio, de Osorno.
Precio: de 1'50 á 3 pesetas libra (460 gramos).
Los pedidos al por mayor dirijanse directamente al fabricante, quien remite franco de porte y embalajes todo lo que exceda de 50 libras.
Puntos de venta en Palencia: Confitería de G. Garrido, Mayor principal, 94; y tiendas de Hipólito González, sobrino de Manzano, Mayor pral., núms. 4 y 6 y 166 y en las principales tiendas de ultramarinos.



VINO DE PEPTONA ORTEGA
Para **CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Nº 130 FARMACIA.-LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la **AZUCARERA PALENTINA**

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará *gratis*, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y á propósito para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos *don Martín Delgado Cabeza*, en *Santillana de Campos* y *don Anacleto Lezcano* en *Magáz* ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de Paris de 1900.- Verdadero triunfo de la Farmacia nacional

Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reúne todas las condiciones de la mejor de las emulsiones y es más económica.- De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.- Por mayor: principales droguerías y laboratorios del autor, Sagunto, 144, Valencia.